

<b>1. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</u></b>	
Cargo:	Encargado/a de participación y membresía ROC
Reporta a:	Coordinador Programa de Educación para la Conservación
Dedicación:	Jornada completa
<b>2. <u>DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CARGO</u></b>	
<p>La persona encargada de <b>Participación y membresía ROC</b> tendrá como principal misión el promover la participación de la comunidad de Socios/as ROC en las distintas actividades de la Red, considerando el rol clave del voluntariado como motor de desarrollo histórico de la ROC, además de su contribución en la formación de personas que promuevan la conservación de la naturaleza y los principios ROC. La persona encargada de <b>Participación y membresía ROC</b> se integrará al quehacer del Programa de Educación para la Conservación ROC, complementando el trabajo que desarrolla esta iniciativa.</p>	
<b>3. <u>REQUISITOS</u></b>	
Nivel de estudio	Profesional universitario/a de las áreas de las ciencias sociales, educación, relaciones públicas u otras afines.
Idioma	Español e inglés (intermedio).
Formación complementaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Deseable formación acreditable en gestión comunitaria, relaciones públicas, liderazgo, resolución de conflictos y otras temáticas afines.</li> <li>● Deseable formación en el ámbito de ciencias biológicas o recursos naturales.</li> </ul>
Experiencia Previa Necesaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Experiencia de al menos 2 años en iniciativas similares de vinculación comunitaria (a nivel profesional o de voluntariado).</li> <li>● Deseable experiencia participando en las iniciativas de la ROC.</li> </ul>
Otros	Licencia de conducir clase B.

<p>Competencias específicas del cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Comunicación efectiva con públicos heterogéneos, atendiendo a la diversidad de actores que componen a la ROC, manteniendo el buen trato y el respeto por la diversidad.</li> <li>● Capacidad de articulación de esfuerzos, motivación, y convocatoria de personas para el logro de los objetivos de la ROC.</li> <li>● Gestión y resolución de conflictos, de acuerdo con los protocolos generales y específicos vigentes en la legislación, y los estatutos ROC, además de su declaración de principios (“Misión y visión”).</li> <li>● Gestión de bases de datos personales, dando cumplimiento a la legislación vigente, y atendiendo a los requerimientos de otras iniciativas de la Red.</li> <li>● Espíritu naturalista, pasión por la naturaleza y su conservación</li> <li>● Conocimiento de las características del público que compone la ROC, de la actividad de observación de aves en general, y del ecosistema de ONGs y actores relevantes para la conservación de la naturaleza en Chile.</li> </ul>
<p>Competencias generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Proactividad: Propone actividades y nuevos proyectos, identifica problemas y busca soluciones.</li> <li>● Flexibilidad: Capacidad de adaptación a una organización en constante desarrollo, sin una sede, basada en gran medida en el trabajo de voluntarios.</li> <li>● Autonomía: Capacidad para organizar y realizar su trabajo disciplinadamente por cuenta propia.</li> <li>● Planificación y Organización: Capacidad para establecer planes de trabajo para la ejecución de proyectos.</li> <li>● Responsabilidad: Obligación de responder dentro de los plazos y niveles de calidad comprometidos.</li> <li>● Rigurosidad: Verifica permanentemente la exactitud de la información y la calidad en el cumplimiento de las tareas.</li> </ul>

#### 4. FUNCIONES DEL CARGO

- Liderar y articular la participación de la comunidad de Socios/as ROC en los diversos proyectos e iniciativas de investigación, conservación y educación de nuestra red, a través de la identificación de posibilidades de inserción de socios en dichas instancias, y la articulación entre los distintos actores involucrados.
- Promover el fortalecimiento de la iniciativa de “Núcleos Regionales ROC”, a través de la articulación con los Núcleos Piloto operativos a la fecha, el impulso del proceso de establecimiento de nuevos Núcleos (ya sea a nivel regional, o a otros niveles geográficos por convenir), la vinculación con actores regionales relevantes, la convocatoria de socios/as ROC de dichas regiones y el desarrollo, ejecución y apoyo de eventos regionales, en continuidad con los esfuerzos del Programa de Educación para la Conservación ROC.
- Diseñar e implementar estrategias de búsqueda activa de nuevos socios/as ROC, a través de los diversos canales de participación de nuestra red (salidas, ferias y festivales, redes sociales y otros), en estrecha vinculación con el área de comunicaciones ROC.
- Mantener un vínculo permanente con la comunidad de Socios/as ROC, a través de diversos canales de comunicación, siendo un nexo entre los intereses de dicha comunidad y el quehacer del Equipo Profesional, Directorio y actores relevantes de la ROC.
- Mantener actualizado el registro de Socios/as ROC, respondiendo dudas, ingresando nuevas solicitudes, encargándose de la elaboración de credenciales virtuales y generando recordatorios de vencimiento de membresía.
- Evaluar y actualizar el kit de bienvenida a los socios de la ROC.
- Buscar nuevas alianzas con organizaciones, emprendimientos, instituciones y otros, que se sumen a los beneficios exclusivos para Socios/as ROC, además de fortalecer las alianzas existentes, y apoyar el proceso de establecimiento de Convenios de Colaboración desde otros programas, proyectos y/o iniciativas ROC.
- Diseñar e implementar mecanismos para incentivar la donación de recursos desde la comunidad de Socios/as ROC, bajo figuras como la de “Socios benefactores”, además de articularse con los demás esfuerzos de fundraising desarrollados por la ROC.
- Diseñar mecanismos de evaluación del impacto de los esfuerzos realizados en el crecimiento de la comunidad de Socios/as ROC.
- Desarrollar e implementar un esquema de merchandising de la ROC, con el doble propósito de generar ingresos para el Programa y fortalecer el sentido de pertenencia e identidad entre los socios
- Apoyar las actividades generales del Programa de Educación para la Conservación ROC, en lo referido a los objetivos y labores anteriormente mencionados.

## 5. CONDICIONES

Modalidad:	Semipresencial (en Santiago) o remota (otros lugares de Chile). Disponibilidad para viajar dentro de Chile.
Renta bruta mensual:	\$1.400.000.-
Régimen contractual:	Contrato inicial de 3 meses para luego pasar a plazo fijo (1 año). Posibilidad de renovación a contrato indefinido luego del periodo.

## 6. BENEFICIOS

- 6 días semestrales (además de las vacaciones) disponibles para participar de capacitaciones, cursos, proyectos naturalistas de la ROC u organizaciones aliadas, entre otros.
- Posibilidad de participar de manera gratuita en diversos [talleres y cursos](#) impartidos por la ROC durante el año.
- Formar parte de un equipo multidisciplinario y de una corporación sin fines de lucro reconocida a nivel nacional en el ámbito de la conservación de las aves.